

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33922 MADRID

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 728/2020, del deudor La Galería Tabernas Clásicas, S.L., CIF B-85676542, se ha dictado, con fecha de 2 de octubre de 2020, auto de declaración y conclusión de concurso, de conformidad con lo previsto en el artículo 470 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Madrid, 2 de octubre de 2020.- Letrada Administración Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A200045205-1